



[Escriba texto]

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEUCHITLAN, JALISCO.**

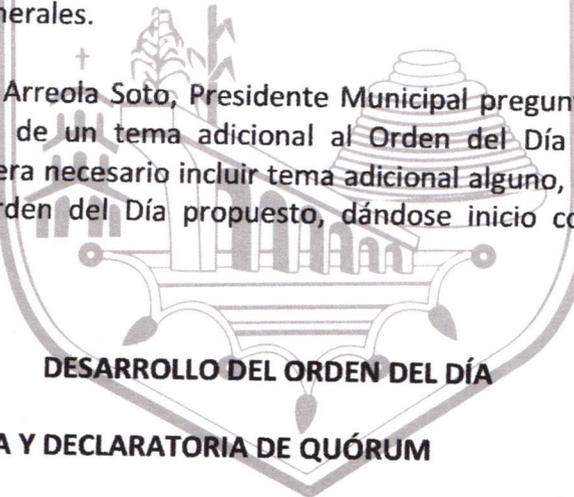
En el Municipio de Teuchitlán, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 9 nueve de octubre del 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Regidores ubicada en la planta alta del edificio ubicado en la calle 16 de Septiembre número 10, Colonia Centro, C.P. 46760, en el Municipio de Teuchitlán, Jalisco, derivado del cambio de administración pública y en cumplimiento de la obligación que marca la segunda fracción, del punto primero del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el titular del sujeto obligado, José Alejandro Arreola Soto, en su carácter de Presidente Municipal; el titular de Sindicatura, José Antonio Solórzano Bravo en su carácter de Síndico Municipal, y el titular de la Unidad de Transparencia, Ricardo Daniel Muñoz Solórzano, en su carácter de Director de Transparencia del Gobierno Municipal de Teuchitlan, Jalisco para efecto de instalar el Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Teuchitlán, Jalisco, en consideración del siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Instalación del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Teuchitlán, Jalisco, y discusión y aprobación de su nueva integración.
- II.- Asuntos Generales.

José Alejandro Arreola Soto, Presidente Municipal preguntó a los presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional al Orden del Día propuesto, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

De conformidad con lo establecido en el artículo 29, punto dos, de la Ley se declara la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión por estar presentes José Alejandro Arreola Soto, en su carácter de Presidente Municipal; José Antonio Solórzano Bravo, en su carácter de Síndico Municipal, y Ricardo Daniel Muñoz Solórzano, en su carácter de Director de Transparencia, todos del Gobierno Municipal de Teuchitlán, Jalisco.





[Escriba texto]

APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum necesario para su celebración de la presente sesión.

II.- INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEUCHITLAN, JALISCO, Y DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE SU NUEVA INTEGRACIÓN.

En el desarrollo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente Municipal señaló que derivado del cambio de administración pública es necesario instalar el Comité según la nueva integración del mismo, el cual debe de apegarse a lo establecido en el artículo 28 de la Ley, el cual señala que el Comité debe estar integrado por:

- I. El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado, quien lo presidirá;
- II. El titular de la Unidad, quien fungirá como Secretario técnico; y
- III. El titular del órgano con funciones de Sindicatura del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado.

De conformidad con lo anterior, y al estar presentes los servidores públicos que desempeñan dichos cargos, la nueva integración del Comité deberá ser la siguiente:

- a) José Alejandro Arreola Soto, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Teuchitlán, como Presidente del Comité;
- b) José Antonio Solórzano Bravo, Síndico Municipal, como integrante del Comité; y
- c) Ricardo Daniel Muñoz Solórzano, Director de Transparencia, como Secretario del Comité.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: De conformidad con lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, se aprueba por unanimidad de los presentes la instalación del Comité y su nueva integración.

En este mismo acto, el Presidente del Comité de Clasificación ordena a la Ricardo Daniel Muñoz Solórzano, Secretario del Comité, notificar al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco la instalación del Comité y su nueva integración para todos los efectos que haya a lugar.





[Escriba texto]

III.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido y en cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Comité preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en la presente sesión, por los integrantes del Comité acordaron que no existe tema adicional a tratar.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del comité aprueban la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del 2018 siendo las 13:42 doce horas con cuarenta y dos minutos del día del 9 nueve de octubre del 2018 dos mil dieciocho, por lo que se levantó para constancia la presenta acta.

<p>JOSE ALEJANDRO ARREOLA SOTO Presidente Municipal del Ayuntamiento de Teuchitlán y Presidente del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Teuchitlán.</p>	 
<p>JOSE ANTONIO SOLORZANO BRAVO Síndico Municipal e Integrante del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Teuchitlán.</p>	 
<p>RICARDO DANIEL MUÑOZ SOLORZANO Director de Transparencia, y Secretario del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Teuchitlán.</p>	 

